Municipalidad de Hernandarias

-COMITÉ DE EVALUACIÓN-

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores - Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 2246

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2011 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION ASFALTICA - AVDA. FULGENCIO YEGROS"

En la Ciudad de Hernandarias, a los ***nueve*** días del mes de ***setiembre*** del año ***dos mil once***, siendo las ***trece horas***, el Comité de Evaluación, integrada por: ***Abog. Jorge Daniel Arzamendia, Lic. Hugo Adalberto Cáceres y el Abog. Evelio Zarza Molinas***, se reúnen a los efectos de proceder al estudio y evaluación de la ***Licitación Publica Nacional Nº 02/2011 "Construcción de Pavimentación Asfaltica - Avda. Fulgencio Yegros"***, en el cual se han presentado las Empresas: ***Cantera Acaray S.A. y Constructora Rio Paraná S.R.L.***, según consta en Acta de Apertura de fecha ***nueve*** de ***setiembre*** del año ***dos mil once***, en la cual no se ha dejado ninguna observación.

En la etapa preliminar de evaluación el Comité procederá a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada según ***cláusula 28.2 de las IAO del PBC***, eliminándose si es que no cumple con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria, según cuadro siguiente:

Descripción de los Documentos Sustanciales que componen la Oferta	CANTERA ACARAY S.A.	CONSTRUCTORA RIO PARANÁ S.R.L.
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple
Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de la Sección I, IAO del PBC.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en el PBC	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple

Una vez analizado los documentos sustanciales de las Empresas, se constata que se ajustan a los requerimientos básicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y señalados en la planilla anterior.A continuación el Comité de Evaluación, pasa a la etapa de verificación de los precios de las ofertas que han cumplido con los documentos sustanciales, de conformidad al cuadro siguiente:

Nº	OFERENTE	Monto Ofertado	Monto Ofertado en letras
1	***Cantera Acaray S.A.***	**2.200.101.922**	Guaraníes Dos mil Doscientos millones ciento un mil novecientos veinte y dos.-
2	***Constructora Rio Paraná S.R.L.***	**2.188.730.695**	Guaraníes Dos mil Ciento ochenta y ocho millones setecientos treinta mil seiscientos noventa y cinco.-

Luego de la evaluación de precios, se toma provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, correspondiente a la Empresa ***Constructora Rio Paraná S.R.L.***, la cual el Comité pasará a verificar los documentos adicionales exigidos según cláusula 11.1 (e), (f) e (i) de la Sección I (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, que demuestran que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato y que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos exigidos en el PBC, según cuadro siguiente:

Descripción de los Documentos Adicionales que componen la Oferta	CONSTRUCTORA RIO PARANÁ S.R.L.
Cronograma Físico de Avance de Obra	Cumple
Cronograma de Desembolso Financiero ajustado Cronograma de Obra	Cumple
Desglose y Análisis de los precios unitarios	Cumple
Copia de 1 (un) contrato ejecutado de construcción de obra y recepción final, por igual o mayor magnitud de la obra licitada	Cumple
Balance General de los tres (3) últimos años (2008, 2009 y 2010)	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del Art. 194 de la ley 125/91, en virtud a la Resolución 8/08 de la SSET	Cumple
Copia de la Patente Municipal Comercial o Industrial, actualizada	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	Cumple
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos	Cumple
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos	Cumple
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social	Cumple
Copia de contratos, definidas como actividades clave, en la Sección III 3.2.	Cumple
Comunicaciones Suplementarias o Adendas emitidas por la UOC (si hubiese)	Cumple
Constancia SIPE	Cumple

Conforme a la planilla que antecede, se ha constatado que la Empresa ***Constructora Rio Paraná S.R.L.***, ha presentado todos los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se toma la oferta de la Empresa ***Constructora Rio Paraná S.R.L.***, la que será analizada en detalle para verificar si cumple con la presentación de los formularios solicitados en el P.B.C., según cuadro siguiente:

Nº	DESCRIPCIÓN	Formularios	CANTERA ACARAY S.A.
02	Situación Financiera	Nº 03	Cumple
03	Experiencia General en Construcción	Nº 04	Cumple
04	Facturación Anual Media en Construcción	Nº 05	Cumple
05	Experiencia específica en construcción	Nº 06	Cumple
06	Experiencia específica en actividades claves de construcción	Nº 07	Cumple
07	Capacidad en materia de equipos	Nº 08	Cumple
08	Capacidad en materia de personal	Nº 09	Cumple

Conforme a la planilla que antecede se ha constatado que la Empresa ***Constructora Rio Paraná S.R.L.***, ha cumplido con la presentación de todos los formularios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. Jorge Arzamendia

Municipalidad de Hernandarias

-COMITÉ DE EVALUACIÓN-

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores - Alto Paraná - Hernandarias - Paraguay

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2011 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION ASFALTICA - AVDA. FULGENCIO YEGROS"

A continuación se procede a transcribir la ***Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto***, presentado por la Empresa ***Constructora Rio Paraná S.R.L.***, según se detalla a continuación:

Item	DESCRIPCION	U.M	Cant.	P. Unitario	P. Total
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1	Colocación de Cartel de obra	Un.	2,00	1.356.435	2.712.870
2	**TRAMO I - DESDE CALLE TREBOL HASTA CALLE KA´A**				
2.1	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
2.1.1	Remoción y reposición de empedrado	m2	866,75	20.618	17.870.652
2.1.2	Saneamiento de base	m3	766,75	34.023	26.087.135
2.3	**CORDON DE HORMIGÓN**				
2.3.1	Reposición de Cordón (nuevo)	ml	224,34	27.753	6.226.108
2.3.2	Pintura a la cal	ml	2.124,00	2.057	4.369.068
2.4	**REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA**				
2.4.1	Limpieza y reparación de la superficie	m2	11.609,77	754	8.753.767
2.4.2	Riego de liga	m2	11.609,77	4.926	57.189.727
2.4.3	Regularización 120 kg/m2 - Carril útil de 8,00 m, Banquina variable entre 0,50 m y 1,90 m a cada lado	kg	1.287.360,00	751	966.807.360
2.5	**SEÑALIZACIÓN**				
	Horizontal				
2.5.1	Lineas centrales	ml	1.192,00	5.821	6.938.632
2.5.2	Paso peatonal	Un.	12,00	66.947	803.364
2.5.3	Linea de pare	Un.	2,00	582.043	1.164.086
2.5.3	Flechas de giro	Un.	12,00	70.695	848.340
	Vertical				
2.5.4	Señalizacion vertical (a definir)	Un.	40,00	598.780	23.951.200
3	**TRAMO II - DESDE AVDA. MCAL LOPEZ HASTA CALLE TREBOL**				
3.1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
3.1.1	Remoción de lomadas	Un.	3,00	934.266	2.802.798
3.2	**BACHEO**				
3.2.1	Remoción y reposición de empedrado, retiro de material	m2	435,76	111.700	48.674.392
3.3	**REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA**				
3.3.1	Limpieza y reparación de la superficie	m2	13.351,00	754	10.066.654
3.3.2	Riego de liga	m2	13.351,00	4.926	65.767.026
3.3.4	Regularización 120 kg/m2 - Carril útil de 8,00 m, Banquina variable entre 1,20 m y 2,95 m a cada lado	kg	1.201.200,00	751	902.101.200
3.4	**CORDON DE HORMIGÓN**				
3.4.1	Reposición de Cordón (nuevo)	ml	396,16	27.753	10.994.628
3.4.2	Pintura a la cal	ml	1.710,00	2.057	3.517.470
3.5	**SEÑALIZACIÓN**				
	Horizontal				
3.5.1	Lineas centrales	ml	910,00	5.821	5.297.110
3.5.2	Paso peatonal	Un.	8,00	66.947	535.576
3.5.3	Linea de pare	Un.	2,00	582.043	1.164.086
3.5.4	Flechas de giro	Un.	10,00	70.695	706.950
	Vertical				
3.5.5	Señalizacion vertical (a definir)	Un.	12,00	598.780	7.185.360
3.6	**TRABAJOS FINALES**				
3.6.1	Limpieza final y entrega de obra	gl	1,00	3.497.254	3.497.254
3.6.2	Presentación de Planos finales	gl	1,00	2.697.882	2.697.882
	TOTAL Gs. (Guaraníes Dos mil Ciento ochenta y ocho millones setecientos treinta mil seiscientos noventa y cinco)				**2.188.730.695**

Este comité, una vez verificada y analizada en detalle la oferta, ha comprobado que se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas, también ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, y de conformidad a lo establecido en la Cláusula 30 de la Sección I–IAO y la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación determina que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la ***Licitación Publica Nacional Nº 02/2011 "Construcción de Pavimentación Asfáltica - Avda. Fulgencio Yegros"***, a la Empresa ***Constructora Rio Paraná S.R.L.***, por la suma total de ***Gs. 2.188.730.695 (Guaraníes Dos mil Ciento ochenta y ocho millones setecientos treinta mil seiscientos noventa y cinco)***, conforme a la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto que antecede.

Siendo las ***quince horas y treinta minutos*** se da por terminada el acta de evaluación, previa lectura, los miembros del Comité se ratifican y firman, como acostumbra hacerlo.

Abog. Jorge Daniel Arzamendia	***Abog. Evelio Zarza Molinas***	***Lic. Hugo Adalberto Cáceres***